



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2020	
Recibido.....	7.16.....Hs.
Exp. N°.....	38 172.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la causa penal contra las anteriores autoridades del Sindicato de Peones de Taxis de Rosario, cabecera del departamento homónimo, iniciada el 28 de agosto de 2019 y que todavía no tiene el movimiento esperado al mismo tiempo que se verificaron varios hechos de balaceras contra las familias de los denunciantes y de testigos.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 28 de agosto de 2019, el tesorero del Sindicato de Peones de Taxis de Rosario, cabecera del departamento homónimo, Pedro Bustos, formalizó una denuncia penal contra el Ex – Secretario General, Horacio Boix, por malversación de fondos del Sindicato, enriquecimiento ilícito y fraude. La denuncia tramita ante el Fiscal, Dr. Carizza, bajo CUIJ 21-08210213-9.

El 27 de septiembre del mismo año, por Acta N° 283, la Comisión Directiva aprueba el informe del auditor contable que determinó un faltante de dinero – imputable al Sr. Boix – de \$ 3.740.095,56, por el periodo Enero/Agosto 2019 y resuelve convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Afiliados para el 19-10-19, en la que se resolverá



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la revocación de mandato y la Expulsión del Sr. Boix. Dicha asamblea se comunica en tiempo y forma al Ministerio de Trabajo de la Nación, mediante Expte. Ex – 2019 – 90390311, de fecha 04-10-2019.

El 19 de octubre de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Afiliados, resolvió por 140 votos a favor, contra dos votos en contra, la Revocación del Mandato y la Expulsión del Sr. Boix.

En una nota dirigida a esta banca, el actual secretario general del gremio, Horacio Yanotti, expresa: "...no llegamos a comprender cabalmente cómo funciona la Justicia Penal de nuestra Provincia. En efecto, hemos acompañado pruebas contundentes a la Fiscalía a cargo del Dr. Carizza, que interviene en la denuncia de malversación de fondos pertenecientes a nuestro gremio. Es notorio y evidente, que no se ha actuado con la celeridad y diligencia correspondientes. Por el contrario, siempre tuvimos la sensación de que los roles estaban invertidos y que los denunciados éramos más investigados, interrogados y cuestionados que el propio denunciado, Horacio Boix".

"Note el señor Diputado que nuestra sensación no es descabellada dado que el propio Boix se pavonea en todos los medios de comunicación a los que accede manifestando con "orgullo" que el jamás ha sido citado a declarar y que la Justicia no lo investiga".

"Le transmitimos a la Fiscalía interviniente los datos que poseíamos acerca de los lazos entre este ex dirigente y las mafias que pretendían adueñarse del sindicato. Le manifestamos que el taxi muchas veces es, lamentablemente, funcional a la actividad delictiva que estos personajes desarrollan transportando "mercadería" o "paquetes" y no pasajeros".

"Le informamos que la intencionalidad era desplazar a los "molestos" como nosotros (el resto de la Comisión Directiva) que preguntábamos acerca de qué hacían determinados personajes -totalmente ajenos a la actividad del "tachero"- merodeando nuestro querido gremio y por qué se les entregaba dinero si no desarrollaban ninguna actividad vinculada a la Institución. NUNCA FUIMOS OIDOS POR LA FISCALIA", asegura la nota.

"Nuestra preocupación llegó a su punto máximo cuando comenzaron las balaceras a los domicilios de miembros de Comisión Directiva y a los testigos que declaraban en la referida causa a cargo del Dr. Carizza (a quien le destacamos la asombrosa, palpable, evidente e innegable correlación entre un accionar de alguna de las víctimas y la intimidante balacera posterior al domicilio del involucrado), y esa Fiscalía no nos brindaba ninguna explicación acerca de su elefantiásico accionar. Por ejemplo, cuando alguien tenía que ir a declarar en esa causa, el día precedente se desataba el feroz ataque en el domicilio del declarante y, pese a ello, nunca se elaboró un nexo de causalidad entre tales circunstancias".

"Fue así que, lamentablemente, se concretó nuestro triste vaticinio cuando al Sr. Fiscal interviniente, Dr. Carizza, le manifestábamos nuestra preocupación y sosteníamos que



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

iba a ocurrir un homicidio si no actuaba y que a la primera muerte provocada por estos grupos mafiosos el accionar de esa fiscalía resultaría tardío, inoficioso e inocuo. Lamentablemente, no había que ser sabios ni poseer una inteligencia superlativa para saber que más temprano que tarde iba a haber una muerte por el accionar de las mafias. Y así fue. Con el lamentable asesinato ocurrido en el Casino de Rosario se activaron las investigaciones, pero no desde la Fiscalía a cargo del Dr. Carizza sino desde otra que se encarga de HOMICIDIOS, lamentablemente”, apunta el documento.

“Estamos en vías de solicitar audiencia con el Sr. Fiscal Regional Rosario, Dr. Patricio Serjal Benincasa y con el Sr. Fiscal General de la Provincia, Dr. Jorge Baclini, para interiorizarlos de esta grave problemática y de nuestro fundado temor por el serio riesgo que corren nuestras vidas y la de nuestras familias ante lo que consideramos una dilación innecesaria en el accionar de cierto sector de la Justicia. Pero, independientemente de esos carriles jerárquicos que estamos transitando, consideramos que desde el sector que Ud. ocupa resultaría útil que se involucre dado que, reitero, la lucha contra las mafias no es privativa de un sindicato, de un dirigente o de una Comisión Directiva con ganas de cambiar las cosas. Entiendo que esa es una decisión política que debe tomarse desde todos los sectores en forma congruente y es por ese motivo es que solicito nos convoque a una audiencia a los efectos referidos y también para ponernos a su disposición para lo que necesite para contribuir a la paz de este sector del transporte y de la sociedad toda”, termina diciendo el escrito.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.